

CONVOCATORIA PARA IDENTIFICAR

# BUENAS PRÁCTICAS EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

EN LAS INSTITUCIONES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**2021**



La educación  
es de todos

Mineducación

Co-Lab  
Laboratorio de Innovación  
Educación Superior

**Nombre de la institución de educación superior**

Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL -

**Ciudad o municipio de la IES**

Santander

**Nombre de la práctica**

Modalidades de grado

**Ámbito temático:**

Innovación académica

**Tiempo de desarrollo de la práctica (años)**

11

**Nombre del líder de la práctica**

Gustavo Adolfo Jiménez Silva y Diana Marcela Santos Pulido

**Correo electrónico del líder de la práctica**

fcenciaseconomicas@unisangil.edu.co

## Área o áreas de la institución que desarrollan la práctica.

Pedagógica / Académica

## Problema o necesidad que originó la práctica

Durante 2009, Unisangil evaluó de manera detallada el requisito adicional de grado: "Modalidades de trabajo de grado". Fue entonces cuando, luego de evidenciar que institucionalmente cada facultad, incluso cada programa académico, tenían establecidas diferentes opciones para los estudiantes, se llevó a cabo una consolidación y descripción de las mismas, con el fin de ampliar y unificar el portafolio de modalidades para ofertar. Dicho análisis, se basó en discusiones muy argumentadas por parte de los integrantes del Consejo Académico, los cuales buscaron la manera más acorde de establecer un derrotero institucional que sirviera como referente a todos los programas ofrecidos por Unisangil, pero también, ampliar el marco de escogencia por parte de los estudiantes.

## Mecanismo usado para identificar el problema

Análisis institucional

## Descripción del mecanismo

Desde la máxima instancia académica de Unisangil, el Consejo Académico, integrado por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, los decanos de facultades y los representantes de los estudiantes y docentes, se llevó a cabo la revisión, consolidación de información y descripción de cada una de las modalidades de trabajo grado ofrecidas a los estudiantes, como también su impacto académico y financiero para la institución.

Las modalidades fueron:

1. Trabajo de investigación dirigida 2. Trabajo de desarrollo tecnológico 3. Trabajo de autogestión empresarial 4. Práctica de desempeño profesional 5. Seminario de actualización 6. Asignatura o módulos en postgrados 7. Judicatura (solo aplica para programa de Derecho)

## Resultados cuantitativos esperados

La ampliación de 1 a 7 de modalidades de grado a nivel institucional, con un portafolio más amplio para la elección por parte de los estudiantes.

La articulación de 2 pregrados con 4 posgrados (3 especializaciones y 1 maestría), en el campo de las ciencias económicas y administrativas.

El fomento de la investigación, ampliando de 1 a 2 modalidades relacionadas con esta disciplina: 1. Trabajo de investigación dirigida y 2. Trabajo de desarrollo tecnológico.

## Resultados cualitativos esperados

**Flexibilidad académica:** la libre escogencia de la modalidad de acuerdo con los requisitos establecidos evidencia flexibilidad en el momento de ser seleccionada por el estudiante.

**Interdisciplinariedad:** al reglamentarse por facultad, los estudiantes pueden integrarse con otros programas académicos en varias de las modalidades.

**Mejoras en los tiempos de permanencia en cada una de las modalidades:** el seguimiento por parte de los directores, jurados y asesores agiliza la permanencia de los estudiantes en cada modalidad.

### **Actividades desarrolladas en la implementación**

**En el año 2009:** análisis institucional por parte del Consejo Académico, donde se concluye que es necesario ampliar las modalidades de trabajo de grado y unificar los criterios de las mismas a nivel institucional.

**En el año 2010:** el 16 de abril se aprobó el acuerdo # 132 del Consejo Superior, mediante el cual se establece el reglamento general de grado de pregrado, en el que se determinan las siete modalidades de trabajo de grado.

**En el año 2010:** el 28 de mayo y 1 de junio, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas aprueba el Reglamento de Modalidades de Trabajo de Grado, que establece los requisitos académicos para optar por el título profesional.

**Año 2019:** el 4 de diciembre, según acta # 359, el Consejo Académico aprueba la reforma del Reglamento de Modalidades de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, incluyendo apartes propios de algunas modalidades.

### **En articulación con**

Otras áreas institucionales

### **Esta articulación consistió en**

**Consejo Superior:** aprobó el Reglamento General de Grado de Pregrado, unificando institucionalmente las modalidades.

**Consejo Académico:** realizó el análisis institucional y presentó al Consejo Superior la propuesta de reglamento.

**Consejo de Facultad:** aprobó el Reglamento de Modalidades de Trabajo de Grado, e hizo las actualizaciones correspondientes.

**Comités curriculares:** analizaron las modalidades de grado en el interior de cada programa.

**Comité Modalidades de Trabajo de Grado:** ejecutó el reglamento en el interior de cada facultad.

**Coordinación Postgrados:** revisó los planes de estudio de postgrado para ser articulados con pregrado.

**Departamento de Investigación:** estableció líneas, semilleros y proyectos.

**Departamento de Extensión:** estableció los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las modalidades.

### **Elementos innovadores de la práctica de acuerdo al contexto**

**Se amplió de una (1) a siete (7) modalidades de trabajo de grado, quedando establecidas así:**

1. Trabajo de investigación dirigida 2. Trabajo de desarrollo tecnológico 3. Trabajo de autogestión empresarial 4. Práctica de desempeño profesional 5. Seminario de actualización 6. Asignatura o módulos en postgrados 7. Judicatura (solo aplica para programa de Derecho)

De esta manera, se flexibilizó el portafolio de opciones para los estudiantes y se fortalecieron las funciones misionales de investigación, extensión y docencia.

**Una de las modalidades de grado integra a los pregrados con los posgrados (asignatura o módulos en posgrados):** en la cual se genera el espacio para que los estudiantes de pregrado cursen un semestre de especialización o dos semestres de maestría, como cumplimiento del requisito de grado, fortaleciendo, a su vez, su formación académica en el nivel de posgrado. Tienen la oportunidad de escoger entre cuatro alternativas, tres de las cuales son programas de especialización y uno de maestría.

**Se incluye la modalidad de “Práctica de desempeño profesional”, como opción que articula los saberes con la práctica:** en la cual los estudiantes tienen la oportunidad de vincularse con empresas del sector productivo y llevar a cabo prácticas reales que consolidan los conocimientos y saberes adquiridos durante su proceso de formación académica en su posgrado. Para lo anterior, el Departamento de Extensión ha establecido convenios interinstitucionales que agilizan el proceso, puesto que con tiempo suficiente se conocen las necesidades empresariales por parte de los estudiantes.

**De las siete (7) modalidades propuestas por el Consejo Superior de Unisangil, seis (6) fueron apropiadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:** siendo una ventaja significativa para los estudiantes de esta facultad, puesto que la única modalidad que no les aplica es la de Judicatura, la cual se estableció de manera exclusiva para los estudiantes del programa de Derecho. Las demás se desarrollan de manera flexible e interdisciplinar, fomentando la participación activa de los estudiantes en cada una de ellas.

## **Mecanismo de evaluación del desarrollo y los resultados obtenidos**

Análisis de informes finales

### **Descripción del mecanismo**

Se consolida la información referente al total de estudiantes que cursan las modalidades, como también el número de estudiantes para cada una de ellas, el total de articulaciones entre pregrado y postgrados, la cantidad de documentos finales por cada modalidad, entre otros. Esto permite conocer en un periodo determinado, cuál es la modalidad con mayor acogida, cuál es su costo frente a las demás, de cuál se obtienen más productos y resultados, y demás elementos que permitan tomar decisiones para mejoras continuas en este proceso.

Se realizan revisiones continuas por parte de los directores, evaluadores y asesores de los documentos finales, como avances, informes, entregables, sustentaciones y demás resultados derivados del trabajo adelantado por los estudiantes.

### **Resultados cuantitativos de la práctica**

La participación de 1.430 estudiantes de Administración y Contaduría en las seis (6) modalidades.

La vinculación de 843 estudiantes en 439 proyectos de investigación de la facultad.

La formación posgradual de 386 nuevos profesionales de las ciencias económicas y administrativas.

El desarrollo 30 prácticas de desempeño profesional en diversas empresas de la región.

### **Resultados cualitativos de la práctica**

Desarrollo de habilidades blandas y duras por parte de los estudiantes en su entorno laboral.

Generación de soluciones a problemáticas del contexto regional donde hace presencia la facultad.

Crecimiento profesional de los estudiantes de acuerdo con las competencias adquiridas en los posgrados.

Mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes de la facultad y sus familias.

### **Conclusiones generadas a partir de la evaluación**

Se han apropiado, significativamente, los saberes, los conocimientos y las competencias en los contextos reales.

Se ha logrado incorporar a los estudiantes de pregrado de la facultad en semilleros y proyectos de investigación.

Se integraron los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública con los posgrados de Especialización en Mercadeo, Especialización en Finanzas, Especialización en Administración Financiera y Maestría en Gerencia de Organizaciones.

Se han vinculado laboralmente estudiantes de los pregrados de la facultad con empresas de los departamentos de Santander, Boyacá y Casanare.

### **Principales transformaciones derivadas de la buena práctica**

Se fortaleció el espíritu investigador en los profesionales de Administración de Empresas y Contaduría Pública con la generación de 439 proyectos de investigación, los cuales han sido partícipes de diferentes convocatorias, congresos, seminarios, simposios y diversos encuentros disciplinares, que han permitido su crecimiento profesional y académico, además de contribuir con alternativas de solución a problemáticas existentes en las regiones de influencia, especialmente, en Santander, Boyacá y Casanare.

Se logró la formación posgradual de 386 profesionales en Administración de Empresas y Contaduría Pública, en los programas de Especialización en Finanzas, Especialización en Administración Financiera Estratégica, Especialización en Mercadeo Estratégico y Maestría en Gerencia de Organizaciones, los cuales optaron por la modalidad de grado denominada "Asignatura o módulos en postgrados", lo cual consolidó su doble titulación en niveles diferentes como lo son el pregrado y el posgrado en las ciencias económicas y administrativas.

Se conformó el Comité de Modalidades de Trabajo de Grado, compuesto por la decanatura, las direcciones de programa, la Coordinación de Investigación, la Coordinación de Extensión de la Facultad y el coordinador de Modalidades de Trabajo de Grado, quienes tienen como función operativizar el reglamento, aprobando, rechazando o aplazando las solicitudes realizadas por los estudiantes para seleccionar su modalidad, al igual que asignando directores, jurados y asesores para las mismas, quienes a su vez asumen las responsabilidades y deberes establecidos en el reglamento.

Se logró evidenciar los resultados de aprendizaje propuestos desde los planes de estudio de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, de una manera mucho más amplia, organizada y detallada, a través de los entregables obtenidos en las seis modalidades, mediante los documentos finales, como avances, informes, entregables, sustentaciones y demás resultados derivados del trabajo adelantado, etc., los cuales, a su vez, generan un impacto favorable que contribuye en las regiones donde hacemos presencia.

### **Documentación del proceso de planeación, implementación y evaluación de resultados**

Se documentó a través del análisis realizado por el Consejo Académico, para luego aprobar el Reglamento General de Pregrado. Posteriormente, cada facultad apropió y reglamentó las modalidades para ofertar, las cuales se operativizan con el Comité de Modalidades de Grado de la Facultad.

Reglamento de Modalidades de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
[http://www.unisangil.edu.co/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=6:reglamentos&Itemid=901](http://www.unisangil.edu.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=6:reglamentos&Itemid=901)

### **Medios de divulgación de la práctica**

Sitios web

La Coordinación de Postgrados de la FCEA describe los requisitos de la modalidad de grado "Asignatura o módulos en posgrados" para los estudiantes de pregrado de la FCEA.

<https://youtu.be/2W27h2FZsjI>

**Estudiantes:** Yeraldin Moreno; Nadia Reyes; Eliana Salazar **Investigación Dirigida / Título:** Ecollección: empresa ecológica para el Aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables en el municipio de San Gil / Revista Unisangil Empresarial. Vol. 9. Año 2016. Pág. 37.

<http://ojs.unisangil.edu.co/index.php/revistaunisangilempresarial/article/view/425>

**Estudiantes:** Jadeisy Cuervo; Gina Rojas; Freddy Duran; Nadia Gómez

**Investigación Dirigida / Título:** Consecuencias del mototaxismo en el transporte urbano en el Municipio

de San Gil/ Memorias Jornada Científica 2017 Vol. 3. Pág. 19.

[http://www.unisangil.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1915&Itemid=377#otras-publicaciones](http://www.unisangil.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1915&Itemid=377#otras-publicaciones)

**Estudiantes:** Jhon Cerquera; Anny Báez **Investigación Dirigida / Título:** Caracterización del perfil docente de programas acreditados en alta calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de Unisangil, sede San Gil / Memorias Congreso Internacional CEA 2019 pág. 24.

[http://www.unisangil.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1915&Itemid=377#otras-publicaciones](http://www.unisangil.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1915&Itemid=377#otras-publicaciones)

El egresado del programa de Administración de Empresas de la FCEA, Juan Pablo Ramírez Chacón, describe la modalidad de grado seleccionada para optar su título profesional, denominada “Trabajo de autogestión empresarial”, la cual consolidó la puesta en marcha de un proyecto empresarial familiar Café Las Cruces.

<https://youtu.be/7D9rbgbDCbM>

